



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-06-02192

RESOLUCIÓN DECANAL N° 253/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Edgardo V. BONZI** (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Temuco (Chile), donde permanecerá por el lapso 02 al 10 de septiembre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado dictará conferencias en la Universidad de la Frontera de la ciudad de Temuco (Chile);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Bonzi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Edgardo V. BONZI** (Profesor Adjunto DE legajo 28.941) se traslade en comisión a la ciudad de Temuco (Chile) por el lapso 02 al 10 de septiembre de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 31 de agosto de 2006.-

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

---

Expte. -----

H. CONSEJO DIRECTIVO, sesión del Veintiocho de Agosto de 2006 - dentro del Punto 02.  
"Varios"

*visto que –con ajuste a las cifras consignadas en el informe respecto al Curso de Nivelación Alternativo presentado por la Prosecretaría Académica– se registra un incremento del 25% de interesados inscriptos para cursarlo y habiéndose previsto sólo cuatro docentes para dictar el mismo, lo cual representa un número excesivo de alumnos por docente (tanto de teóricos como de prácticos), atento la propuesta formulada por el Decano para solucionar el problema planteado de modo que dicho Curso sirva realmente para que los estudiantes logren cierto nivel, SE RESUELVE: 1. Autorizar al Decano para que ofrezca -dentro de quienes considere adecuado- a algunos de los Auxiliares de la Docencia que participaron como docentes de teóricos-prácticos en el dictado del Curso de Nivelación 2006, colaborar en éste; 2. Delegar en el Decano la facultad de designar dos postulantes, una vez definidos los nombres de los mismos, para cumplir tales funciones con una retribución equivalente a lo abonado en el Curso de Nivelación 2006 y mediante asignación complementaria.*

PASE a Secretaría Administrativa.-

  
CARLOS A. ANTUÑA  
SECRETARIO H.C.D.  
FaMAF